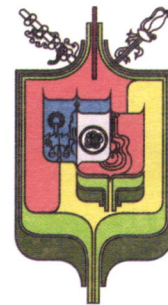




ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE COCULA



PRIMERA SESION ORDINARIA 26 DE ENERO 2019

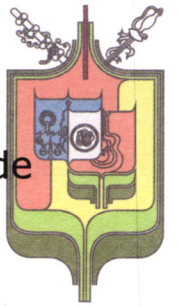
En la sala de cabildo del Ayuntamiento de Cocula, siendo 13:20 horas del día 26 de Enero de 2019 dos mil diecinueve se celebró la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia convocada y presidida por el **C. MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El Presidente del Comité solicito a **C. GABRIELA EVANGELISTA DE LEÓN** En su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia.

Habiéndose procedido a ello, dio fe la presencia de los ciudadanos.

- **MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA**, en su
- carácter de Presidente del Comité.
- **JUAN CASTILLO ANDRADE**, en su carácter de Titular del Órgano de Control interno.



- **GABRIELA EVANGELISTA DE LEON**, en su carácter de Secretario del Comité.

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité declaro la existencia de quorum legal y declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cocula y validos los acuerdos que en ella se tomen, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y declaración de quorum,
- II.- Constancia de cumplimiento al art. 29 párrafo 1
- III.-Informe de las solicitudes recibidas desde la fecha de recepción de la Unidad de Transparencia en el mes de Octubre de 2018 hasta Enero de 2019.
- IV.- Asuntos varios.
- V.- Clausura de la sesión.

Sometido el orden del dia a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia y en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos los presentes.

Asuntos y Acuerdos

- i. Existe el quorum legal para el desarrollo de la sesión del Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado5 de Jalisco y de los artículos 29 párrafo 1,2 y 3 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.



- ii. En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.
- iii. En el tercer punto del orden del día, se da cuenta del total de solicitudes recibidas de Octubre 2018 a Enero del presente año, así como los recursos de revisión, siendo los siguientes:

Solicitudes	Total 106
Recursos de Revisión	Total 4

- iv. En el cuatro punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiere discutir manifestándose los presentes por la negativa.
- v. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Primera sesión Ordinara.

MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA

Presidente del Comité de Transparencia

JUAN CASTILLO ANDRADE

Titular del Órgano de Control Interno

GABRIELA EVANGELISTA DE León

Secretario del Comité de Transparencia



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JAL. 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JAL. 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JAL. 2018 - 2021